

PUNTUACIÓN NUMÉRICA DE LA PRUEBA ESPECÍFICA

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
DEPARTAMENTO		
PERFIL DE LA PLAZA		
RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO	BOE	CÓDIGO CONCURSO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15.4 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios y de Profesorado Permanente Laboral de la Universidad Politécnica de Cartagena, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 6 de febrero de 2024, esta Comisión de Selección a la vista del contenido de el/los informe/s, procede a la asignación de la puntuación numérica de cada una de las personas aspirantes:

Aspirante D/D ^a .:	
----------------------------------	--

EPÍGRAFE:	PUNTUACIÓN NUMÉRICA
CONTENIDOS Y METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN DEL TEMA ELEGIDO (no aplica para CU):	
CALIDAD Y ADECUACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN ELEGIDO (no aplica para PPL y PTU):	
CAPACIDADES DE LA PERSONA ASPIRANTE PARA LA EXPOSICIÓN Y DEBATE ANTE LA COMISIÓN:	

Aspirante D/D ^a .:	
----------------------------------	--

EPÍGRAFE:	PUNTUACIÓN NUMÉRICA
CONTENIDOS Y METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN DEL TEMA ELEGIDO (no aplica para CU):	
CALIDAD Y ADECUACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN ELEGIDO (no aplica para PPL y PTU):	
CAPACIDADES DE LA PERSONA ASPIRANTE PARA LA EXPOSICIÓN Y DEBATE ANTE LA COMISIÓN:	

Se ordenan las personas aspirantes por la puntuación numérica obtenida. Esta prueba tiene carácter eliminatorio para todas aquellas personas aspirantes que no obtengan al menos el 50% de la puntuación.

Relación de aspirantes que HAN SUPERADO la prueba específica:

Orden	Aspirante	Puntuación numérica
1		
2		

Relación de aspirantes que NO HAN SUPERADO la prueba específica:

Orden	Aspirante	Puntuación numérica
1		
2		

En Cartagena a de de 20

Presidente/a

Secretario/a



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

➤ 8. Puntuación numérica Prueba Específica

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

Asiste propuesto por la Junta de PDI con categoría: